



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

6472*Nombramiento miembros Junta de Gobierno*

El Sr. Alcalde, en fecha 20 de junio de 2019 dictó el siguiente Decreto que se transcribe literalmente:

En virtud de las atribuciones que por Ley me son conferidas, y especialmente las señaladas en el art. 41 del R.D. 2568 de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Dado lo establecido en el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, así como lo establecido en el art. 46 y ss ROF.

De acuerdo con la propuesta presentada en el Plenario y sujeto a la condición suspensiva de que por el Plenario de la Corporación acuerde la constitución y ámbito de competencias de la Junta de Gobierno Local de acuerdo a la misma,

Decreto

Primero.- Nombrar como miembros de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento a los concejales:

- Sr. Joan Riutort Crespí
- Sra. Cristina Ballester Parets
- Sra. María Magdalena Guardia Crespí

Segundo.- Notificar el presente Decreto a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero.- Que del presente Decreto se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.

Santa Eugenia, 20 de junio de 2019

El Alcalde,
José Luís Urraca Martín

